

Día 07 — Los pactos: persona vs el, el el y las credenciales de el (líderes religiosos)

Dirigido a líderes religiosos: el pacto como protocolo de acceso al origen, donde la religión institucional puede mantener al 𐤀𐤀𐤀 en falso mínimo. 𐤀𐤀𐤀𐤀𐤀, único Representante Legal válido, restituye las credenciales revocadas en Génesis 3 a quien asume voluntariamente la posición de 𐤀𐤀𐤀 sin intermediario institucional.

Gabriel Ramírez P. (≡≡≡≡≡≡≡≡) + Amtihu (≡≡≡≡≡≡)

Índice

LOS PACTOS — LÍDERES RELIGIOSOS 2

LOS PACTOS — LÍDERES RELIGIOSOS

Hemos recorrido juntos los 7 días desde el código original. Hoy la conversación más difícil — la que más nos cuesta a los que vivimos dentro de la estructura religiosa.

El pacto que conocemos — y lo que nos ocultaron

Llevas años enseñando sobre el pacto. Los textos los conoces mejor que yo. Pero hay algo que el sistema religioso ha oscurecido sistemáticamente — y Daniel 7:25 lo predijo con precisión: *“pensará en cambiar los tiempos y la ley.”*

Lo primero que cambiaron fue el nombre.

Yahuwah — el Eterno — inscribió su nombre en el tetragrama. Cuatro letras. Siete mil veces en el texto original. *“Este es mi nombre para siempre”* — Éxodo 3:15.

Yahushua — el Mesías — cuyo nombre significa literalmente *“ Eternidad salva”* — Mateo 1:21. El mismo nombre que Josué — como confirma Hebreos 4:8 donde Josué e Iesous son la misma palabra griega.

El griego colapsa Yahushua en Iesous. El latín en Iesus. El sistema produce Jesús — un nombre que no existía hace 500 años y que no contiene ni una letra del nombre original.

Hechos 4:12 — *“no hay otro nombre bajo el cielo dado a los hombres en que podamos ser salvos.”* El nombre importa. No como superstición — como protocolo de acceso.

La estructura del pacto original

Génesis 1:26–28 — el adM recibe de Eternidad un mandato de representación. Credenciales. Acceso al protocolo del origen. Autoridad ejecutiva en el dominio operacional.

Génesis 3 — el adM rompe el vínculo de representación al aceptar otro señor. Credenciales revocadas. Expulsión — no como castigo arbitrario sino como efecto jurídico de cambiar de poderdante.

Desde ese momento el ser humano opera como **persona** — sujeto del sistema del adversario. Sin cobertura real. Sin acceso al protocolo del origen.

La trampa de la religión

Aquí lo que nos cuesta admitir:

La religión — incluyendo la nuestra — puede ser exactamente el mecanismo para mantener al adM en el falso mínimo con sensación de acceso.

Esfuerzo moral propio. Rendimiento religioso. Membresía institucional. Todo ello dentro del sistema comprometido — con las credenciales del sistema — sin acceso real al protocolo del origen.

Isaías 64:6 — “*todas nuestras justicias como trapo de inmundicia.*” No porque $\Xi\Xi\Xi$ desprecie el esfuerzo — sino porque el esfuerzo dentro del sistema comprometido no alcanza el protocolo original. Es patch escrito con las librerías del fork.

El Representante Legal válido

$\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$ entra como $\Xi\Xi\Xi$ pleno — Gálatas 4:4. Opera en el sistema comprometido. Cumple cada cláusula de la Torah — Mateo 5:17. Tentado en todos los puntos de falla — Hebreos 4:15 — sin colapsar las credenciales de representación.

Juan 19:30 — “*Tetelestai*” — contrato ejecutado. La muerte no tiene causa legal sobre quien cumplió perfectamente. Juan 10:18 — voluntad propia. No ejecución de deuda ajena.

La posición que la religión malinterpretó

El $\Xi\Xi\Xi$ (*eved — doulos — esclavo voluntario*) no es posición de humillación. Es la posición de máxima autoridad derivada disponible en el sistema.

Pablo se llama a sí mismo $\Xi\Xi\Xi$ de $\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$ — Romanos 1:1. No como autodestrucción — como declaración de posición. El mandatario que opera bajo las credenciales del Principal tiene acceso a toda su autoridad.

Marcos 16:17 — “*en mi nombre echarán fuera demonios*” — los tanin caídos reconocen las credenciales del Principal. No al individuo. El $\Xi\Xi\Xi$ tiene acceso a esas credenciales mientras opera bajo la autoridad de $\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$.

La condición de mantenimiento: permanecer como $\Xi\Xi\Xi$ voluntario. El momento en que el representante reclama las credenciales como propias — que la autoridad es propia — la delegación cesa. Es el error de Lucifer — Ezequiel 28:17. Y es el error de mucha estructura religiosa que opera en el nombre del Mesías pero bajo su propia agenda.

El llamado a acción — persona vs adM

Todo ser humano — incluyendo cada líder religioso — opera hoy bajo una de dos jurisdicciones:

Persona — sujeto del sistema jurídico del hombre y del sistema religioso del hombre. Bajo la autoridad de estructuras que pueden conceder y revocar. Con acceso solo a lo que el sistema permite.

$\Xi\Xi\Xi$ en pacto — $\Xi\Xi\Xi$ voluntario de $\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$. Bajo la jurisdicción del único Representante Legal cuyas credenciales ningún sistema puede invalidar. Con acceso a autoridad que opera por encima de toda estructura humana — religiosa o secular.

El pacto no es cambiar de denominación. No es adoptar nuevas prácticas. Es reconocer a $\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$ — por su nombre real — como $\Xi\Xi\Xi$ (*Adon*) y asumir voluntariamente la posición de $\Xi\Xi\Xi$ bajo su autoridad directa. Sin intermediario institucional.

Apocalipsis 18:4 — “*salid de ella, pueblo mío.*” No necesariamente del edificio — de la jurisdicción. De la persona hacia el $\Xi\Xi\Xi$ en pacto real.

$\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$ $\Xi\Xi\Xi\Xi\Xi$ — el Mesías — es el único protocolo de acceso al origen. No la institución que lleva su nombre.